



CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL BURGOS 2018

****IMPRESINDIBLE: TODO JUGADOR QUE DESEE PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DEBERÁ ESTAR FEDERADO PREVIAMENTE PARA LA TEMPORADA 2018, DE LA FORMA QUE INDICA LA CIRCULAR 16/2017 DE LA FECLA PARA LAS LICENCIAS DEL AÑO 2018.**

- a. FECHAS: Domingos 12, 19, 26 Noviembre 2017; **3****, 17 Diciembre 2017; 14, 21, 28 Enero 2018.
***Con motivo de la celebración de la Copa de España Sub-18 (2 al 6 Diciembre), al ser una Competición Oficial de la FEDA, las partidas de los jugadores que disputen dicha competición serán aplazadas al Domingo 7 de Enero de 2018, pudiendo ser adelantadas por mutuo acuerdo.*
- b. HORA INICIO RONDAS: **10.30h. Polideportivo Lavaderos.** TIEMPO CORTESIA: **15 minutos**
- c. SISTEMA DE JUEGO: **Suizo 8 rondas** RITMO DE JUEGO: **90' + 30''**
- d. PREMIOS CLASIFICATORIOS (otorgados por la FECLA):
- El *Campeón del Provincial 2018* obtendrá plaza para el Campeonato Castilla y León Individual Absoluto 2018. Acumulable junto con cualquier título por edades, si fuese el caso.
 - El *mejor Veterano* (nacidos en 1968 y anteriores) se proclamará Campeón Provincial 2018 Veteranos y obtendrá plaza para el Campeonato de Castilla y León de Veteranos 2018.
 - El *mejor Sub-18* (sólo nacidos en 2000 y 2001) se proclamará Campeón Provincial Sub-18 2018 y obtendrá plaza para el Campeonato de Castilla y León por Edades 2018 Sub-18.
 - El *mejor Sub-16* (sólo nacidos en 2002 y 2003) se proclamará Campeón Provincial Sub-16 2018 y obtendrá plaza para el Campeonato de Castilla y León por Edades 2018 Sub-16.
- e. OTROS PREMIOS CLASIFICATORIOS (otorgados por la DBA):
- El *2º Clasificado del Provincial* obtendrá una ayuda para disputar el Campeonato Castilla y León Individual Absoluto de hasta 80€ + canon inscripción gratuito.
 - El *3º Clasificado del Provincial* obtendrá una ayuda para disputar el Campeonato Castilla y León Individual Absoluto de hasta 60€ + canon inscripción gratuito.
 - El *mejor Sub-1800 ELO (FIDE)* obtendrá una ayuda para disputar el Campeonato Castilla y León Individual Absoluto de hasta 60€ + canon inscripción gratuito.
 - El *mejor Veterano Supra-65* obtendrá el canon de inscripción gratuito para disputar el Campeonato Castilla y León Veteranos 2018.
- f. INSCRIPCIONES (A través de la dirección inscripciones.dba@gmail.com):
- El plazo máximo para inscribirse (gratuitamente) será hasta el Jueves 9 Noviembre de 2017. En caso de admitirse fuera de plazo, tendrán un importe de 5€.
 - Si algún jugador desea competir en una categoría superior para optar a los premios clasificatorios de dicha categoría (*por ejemplo un jugador Sub-16 dentro de la categoría Sub-18*), deberá solicitarlo por escrito en el momento de la inscripción. Dicho jugador perderá los derechos de competir dentro de su categoría de origen.



g. BYE durante el Campeonato:

- Cada jugador dispone de 2 byes de 0,5 ptos para poder usarlos durante el campeonato, excepto para las 2 últimas rondas del mismo.
- En caso de no poder disputar alguna de las 2 últimas rondas, se podrá pedir la exclusión del emparejamiento para dicha ronda.

h. OTRAS CONSIDERACIONES:

- Las partidas aplazadas "por mutuo acuerdo" no se aplazarán más allá del día en la que se disputa la ronda correspondiente, excepto en la última ronda, que no se podrán aplazar.
- Las partidas que pudieran ser aplazadas obligatoriamente, computarán como tablas para realizar el emparejamiento de la ronda siguiente.
- **El Campeonato se registrá por el Reglamento General de Competición de la DBA (de nueva aplicación), incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él.**
- Los premios clasificatorios serán acumulables, mientras no sean para la misma competición.
- Las ayudas de la DBA deberán ser debidamente justificadas para optar a las mismas.
- La participación supone la aceptación de las presentes bases.

RECORDATORIO PARA LOS JUGADORES

Las Leyes del Ajedrez FIDE de Julio 2017 son aplicables en la competición. Como recordatorio:

a. **ANOTACIÓN DE LA PARTIDA:**

1. Estará prohibida cualquier anotación que no sea la anotación de la propia planilla.
2. La planilla deberá estar visible en todo momento.
3. Es obligatorio anotar en Sistema Algebraico para cualquier reclamación válida.

b. **SALIDA DE SALA DE JUEGO:** *Los jugadores con partida en juego deben pedir autorización al árbitro para salir de la Sala de Juego (para ir al baño, a la zona de fumadores...).*

c. **DISPOSITIVOS VETADOS:** *Teléfonos móviles u otros que procesen o transmitan ajedrez.*

1. Para aquellos jugadores que los introduzcan en la sala de juego, se ofrecen las siguientes alternativas siempre que éstos estén totalmente apagados:
 - i. Podrán ser recogidos por la organización antes del comienzo de la ronda (la organización no se hace responsable de los mismos).
 - ii. Podrán ser guardados por los jugadores en una bolsa o similar que no podrán llevar encima. *Estará prohibido salir con la misma fuera de la sala de juego.*
2. Excepcionalmente, el árbitro puede autorizar a los jugadores el uso de móviles siempre que sea bajo su supervisión y para un fin muy concreto, urgente y limitado en el tiempo.